

BOEL de 12 de abril de 2024

Resolución de la Directora en funciones del Instituto “Flores de Lemus” por el que se convocan elecciones a Director/a del Instituto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director/a del Instituto “Flores de Lemus” que se celebrarán el 30 de abril de 2024 a las 11:00 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario del Instituto.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

Fdo. María Helena Lopes Moreira Da Veiga

DIRECTORA EN FUNCIONES DEL INSTITUTO “FLORES DE LEMUS”

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPES MOREIRA DA VEIGA MARIA HELENA	05-04-2024 17:29:21
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-04-2024 08:49:43

BOEL de 12 de abril de 2024

ANEXO**CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO "FLORES DE LEMUS"**

Publicación en el BOEL de Convocatoria de elecciones y calendario electoral	12 de abril de 2024
Presentación de candidaturas y avales**	Del 15 al 19 de abril de 2024
Publicación de candidaturas provisionales	22 de abril de 2024
Fin plazo de presentación de reclamaciones a candidaturas provisionales ***	23 de abril de 2024
Publicación de candidaturas definitivas	24 de abril de 2024
Votación de Director/a y publicación resultados provisionales	30 de abril de 2024 a las 11:00 horas
Fin plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales **	6 de abril de 2024
Publicación resultados definitivos en el BOEL	7 de abril de 2024

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

** Presentación de candidaturas:

- Para poder ser candidato a Director/a del Instituto será necesario cumplir con los siguientes requisitos:
 - o Ser profesor/a doctor/a con vinculación permanente a la Universidad adscrito al Instituto
 - o Contar con el aval, al menos de un tercio de los miembros del Consejo de Departamento (a fecha de la presente convocatoria un tercio de los miembros del Consejo de Departamento corresponde a 8 miembros)
- Las candidaturas se presentarán por correo electrónico a la dirección ifl@est-econ.uc3m.es dirigidas al Secretario del Instituto
- Junto con la candidatura se presentará el aval correspondiente

*** Las reclamaciones serán remitidas por correo electrónico al Secretario del Instituto a: ifl@est-econ.uc3m.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPES MOREIRA DA VEIGA MARIA HELENA	05-04-2024 17:29:21
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-04-2024 08:49:43

